



PERIODICO OFICIAL



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

REGISTRO POSTAL

RESPONSABLE

PP-TAM-009 09 21

PUBLICACION PERIODICA

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXXX

Cd. Victoria, Tam., Martes 5 de Abril del 2005.

ANEXO AL P.O. N° 40

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO
SECRETARIA GENERAL

R. AYUNTAMIENTO MATAMOROS, TAMAULIPAS

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
2005-2007

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO SECRETARIA GENERAL

R. AYUNTAMIENTO MATAMOROS, TAMAULIPAS

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2005-2007

ÍNDICE

Presentación

1. Marco Jurídico

2. Diagnóstico

3. Fortalezas

4. Visión

5. Misión

6. Estrategia general de gobierno

7. Prioridades de gobierno

8. Objetivos y líneas de acción

8.1. Matamoros, Ciudad de Calidad

8.2. Seguridad para todas las personas y su patrimonio

8.3. Fomento económico y empleo

8.4. Equidad, participación social y atención a grupos vulnerables

8.5. Salud de calidad para toda la población

8.6. Educación de calidad, cultura, recreación y deporte, para una sociedad mejor preparada

8.7. Administración moderna y cercana a la gente

9. Planeación estratégica, seguimiento y evaluación

PRESENTACIÓN

Matamoros es la frontera más cercana a los principales centros de producción del centro del país.

Es un lugar privilegiado por sus riquezas naturales, por la laboriosidad y honestidad de su gente y su situación de frontera con los Estados Unidos de Norte América.

Se le conoce también como La Puerta de México. Es un importante punto de convergencia de mercancías en tránsito hacia los dos lados de la frontera y lugar de encuentro de la cultura y las tradiciones de los dos países. Sus playas son un atractivo permanente para los turistas que provienen del noreste de México y del sur de Texas.

Desde sus orígenes, Matamoros ha sido un lugar de oportunidades para los mexicanos de todas las latitudes. En las décadas recientes su población creció aceleradamente como producto de los movimientos migratorios de quienes han encontrado aquí empleo, hogar y un buen lugar para vivir.

En los estados de la frontera norte, desde las décadas de los 80 y 90 hasta nuestros días, se generó un importante crecimiento económico, una notable inversión en la industria y el comercio y en consecuencia la creación de nuevos puestos de trabajo por el bajo costo de la mano de obra y la apertura comercial con Estados Unidos y Canadá, a partir de la firma del Tratado de Libre Comercio de Norteamérica.

Este crecimiento atrajo una afluencia mayor de migrantes hacia el norte del país. En Matamoros, el aumento repentino del número de habitantes rebasó la capacidad del gobierno del municipio para proveer a la ciudad y su población de todos los satisfactores necesarios.

Sin embargo, se ha avanzado gracias al trabajo de los gobiernos municipales, de los hombres y las mujeres originarios de este lugar y de quienes han elegido vivir aquí con sus familias, matamorenses todos, orgullosos de su identidad como habitantes de una gran ciudad fronteriza.

Esa esforzada actitud, la ubicación privilegiada del municipio y sus incontables riquezas y ventajas, hacen necesario que los esfuerzos del Gobierno Municipal se encaminen a definir y poner en marcha una gran estrategia con visión de futuro que esté a la altura de la grandeza de Matamoros y de su gente.

Por ello, el Plan Municipal de Desarrollo 2005-2007 se orienta a generar las condiciones para que Matamoros sea una auténtica ciudad de calidad con un desarrollo proporcional a su crecimiento físico y demográfico, adecuado a su estratégica ubicación geopolítica. Una ciudad capaz de proporcionar a sus habitantes, empleo digno y mejores salarios, seguridad pública para todos, una cobertura amplia y eficiente de los servicios de agua, drenaje, alumbrado y limpieza, pavimentación y apertura de nuevas vialidades. Una ciudad que posibilite el acceso de todos a la educación y a servicios de salud de calidad, a la cultura y a la recreación. Una ciudad con un desarrollo ordenado que genere oportunidades de inversión segura y rentable.

La estrategia del Gobierno Municipal se dirige a construir con el esfuerzo de todos una auténtica ciudad de calidad, para que Matamoros siga siendo un buen lugar para vivir, orgullo de sus habitantes y La Gran Puerta de México.

El desarrollo del municipio requiere de infraestructura y equipamiento modernos y eficientes, servicios públicos suficientes, una imagen urbana agradable, un medio ambiente limpio y capacidad de generar los satisfactores necesarios para dar sustentabilidad a su entorno suburbano y rural. Por ello, se ejecutarán importantes programas de obras y servicios de los cuales destacan por su importancia: el Programa Integral de Pavimentación de vialidades primarias y secundarias, y circuitos integradores, la rehabilitación de pavimentos en el primer cuadro de la ciudad y en colonias populares y el mejoramiento de accesos a escuelas y colonias.

El Programa de Construcción de Flujos Continuos dará agilidad a la vialidad en las grandes avenidas y calles con mayor tráfico vehicular, mejorará los tiempos de traslado y disminuirá la contaminación ambiental.

La imagen de la ciudad mejorará a través de la ejecución del Programa de Mejoramiento de Accesos y de las principales vialidades de la ciudad; el rescate del parque público "Los Laguitos"; el Programa de Limpieza de Lotes Baldíos y el retiro de vehículos abandonados en la vía pública.

Para facilitar el tránsito nocturno de los habitantes de la ciudad, la convivencia social y elevar las condiciones de seguridad pública, se ampliará la cobertura del servicio de alumbrado público; se incorporarán todos los circuitos del alumbrado al servicio medido; se establecerá un Programa de Mantenimiento del Sistema, que incluye la adquisición de equipo y la instalación gradual de lámparas ahorradoras para reducir el costo del alumbrado. Se llevará a cabo también un Programa Permanente de Mantenimiento y Mejora de Parques y Jardines.

El gobierno municipal asumirá la conducción de un desarrollo urbano ordenado mediante la actualización del Plan Maestro de Desarrollo Urbano y la vigilancia de su estricta aplicación; el fortalecimiento del marco legal para evitar los asentamientos irregulares y el combate a la venta ilegal de terrenos; la creación de mayores reservas territoriales, el impulso a programas de mejoramiento de vivienda y lotes con servicios y la promoción de programas de autoconstrucción, vivienda progresiva y ampliación de viviendas.

La protección del ambiente y la salud se incrementarán con el Programa de Mejoramiento de la Limpieza Pública que incluye la ampliación de la capacidad de recolección, la construcción de un nuevo relleno sanitario que cumpla con las normas universalmente aceptadas para proteger el ambiente y la eliminación de basureros clandestinos; la actualización y estricta aplicación de la reglamentación de tránsito así como la de vialidad y transporte para regular y evitar la emisión de partículas suspendidas y la adecuación del marco legal en materia de contaminación visual.

Agua potable y drenaje son elementos indispensables para el desarrollo de una vida sana; son también importantes indicadores del desarrollo social y de la sustentabilidad de una ciudad. Por ello, algunas de las metas principales del gobierno municipal son: ampliar la cobertura de esos servicios y hacer mejor y más eficiente los que están en operación mediante el fortalecimiento del Programa Integral de Agua Potable y Drenaje Sanitario y la construcción de la Planta 1 Oriente, para tratamiento del 35% de las aguas residuales de la ciudad.

Estas obras forman parte de las que se realizan con el apoyo técnico y financiero de la Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza y del Banco de Desarrollo de Norteamérica en materia de pavimentación, agua potable, drenaje sanitario, tratamiento de aguas residuales y confinamiento de residuos municipales.

Se consolidará el proyecto de ciudades sostenibles con el gobierno canadiense y se integrará a Matamoros a la Red Mundial de Planeación de Largo Plazo (PLUS).

La calidad de vida de los individuos, la de sus familias y la de la comunidad en su conjunto está ligada a la existencia de un ambiente de tranquilidad y armonía que facilite la convivencia social y propicie el desarrollo de las actividades laborales, comerciales, turísticas y recreativas, en un entorno social seguro para las personas y su patrimonio. Por ello, el gobierno del municipio establecerá mecanismos de comunicación expedita entre la autoridad y la comunidad, para atender oportunamente a quienes requieran de auxilio.

Se creará el nuevo Consejo Municipal y los Comités Ciudadanos de Seguridad Pública con el propósito fundamental de prevenir conductas delictivas, denunciar la comisión de delitos, vigilar y evaluar el desempeño de los cuerpos de policía y tránsito, promover la cultura cívica de la prevención, autoprotección y denuncia y establecer acuerdos con los empresarios y los comerciantes, con las organizaciones gremiales de trabajadores y con las sociedades de padres de familia y maestros, para promover su seguridad en los entornos en los que desarrollan sus actividades.

Para favorecer que los encargados de la seguridad pública tengan un desempeño eficiente, honesto y leal a las instituciones y a los ciudadanos, la autoridad municipal pondrá en marcha el Programa Integral de Seguridad Pública que llevará a cabo dentro de sus acciones más destacadas: la capacitación para el trabajo policiaco de los cuerpos de seguridad municipales a través de programas específicos generados por una institución académica de reconocido prestigio; el establecimiento de un servicio policiaco de carrera, que permita obtener ascensos y estímulos mediante el mejoramiento de su preparación y la calificación periódica de su desempeño; la creación del área de acopio y procesamiento de información para identificar las áreas de mayor incidencia delictiva que permitirá definir las operaciones de prevención y respuesta inmediata necesarias para garantizar la seguridad de los ciudadanos y fortalecer la coordinación con los gobiernos federal y estatal para la prevención, el combate y castigo de los delitos de los fueros federal y común.

El crecimiento de las actividades industriales, comerciales y turísticas contribuirá al fortalecimiento de la economía local y a generar las condiciones de sustentabilidad que requiere una ciudad de calidad, capaz de generar riqueza y puestos permanentes de trabajo calificado y bien remunerado en un ambiente de tranquilidad y certidumbre para los inversionistas. Por ello el Gobierno del Municipio, para alentar la expansión de las actividades productivas, ha creado la Secretaría de Fomento Económico, que en ejercicio de algunas de sus facultades orientará la localización de las actividades industriales de manera que se aproveche plenamente la infraestructura física existente y diseñará, en coordinación con el Gobierno del Estado, paquetes de estímulos para atraer inversiones en los sectores de industria, comercio y servicios.

La nueva Secretaría pondrá en práctica un Programa Integral de Revitalización del Centro Histórico de Matamoros, con el propósito de reactivar la actividad comercial y atraer mayores flujos de visitantes. Para ello se continuará con el remozamiento de fachadas y la sustitución del pavimento por concreto estampado; se restaurará la Plaza de Armas y se reactivará la realización de eventos artísticos, culturales y recreativos en el centro de la ciudad. Para la orientación y seguridad de los visitantes, el Gobierno Municipal ha creado la Policía Turística.

Se ampliará la oferta de servicios y atractivos turísticos trabajando para ello conjuntamente con las organizaciones de los prestadores de servicios y se gestionará la realización de eventos de carácter nacional en la ciudad.

El municipio establecerá acuerdos con las autoridades de los condados texanos vecinos, para promover corredores y paquetes integrales de turismo que beneficien a las comunidades de ambos lados de la frontera y llevará a cabo intensas actividades de promoción turística tanto en el área del Valle como en otras ciudades de Texas.

Matamoros es el único municipio de la frontera noreste de la República que tiene playa. En los días de asueto, en diferentes épocas del año, hay una enorme afluencia de visitantes de los diversos municipios de Tamaulipas y de los vecinos estados de Nuevo León, Coahuila, San Luis Potosí y Texas. Este enorme potencial demanda la creación de infraestructura básica para convertirlo en un verdadero polo de desarrollo económico y en un nuevo lugar de descanso y diversión para los habitantes de Matamoros y del noreste del país.

Para lograrlo, el Gobierno Municipal ha puesto en marcha el Proyecto Integral Playa Bagdad con la concurrencia de los sectores público y privado, que comprenderá en su primera etapa, en el periodo 2005-2007, la gestión ante los gobiernos Estatal y Federal para: la ampliación de la carretera Matamoros-La Playa, la introducción de la energía eléctrica, la regularización de la tenencia de la tierra y la elaboración del proyecto ejecutivo del desarrollo. Asimismo se llevará a cabo la construcción de obras del boulevard y el malecón y el desarrollo de una cabecera de playa prototipo. Playa Bagdad será en el futuro el mejor destino de playa del noreste de México.

El mejoramiento de la condición humana y el bienestar de los individuos, de sus familias y de sus comunidades son las metas sustantivas del desarrollo social pleno. Para lograrlo, el gobierno de Matamoros considera una de sus principales prioridades la aplicación de una política de equidad, participación social y atención a grupos vulnerables dirigida a los segmentos más pobres y desprotegidos, brindándoles alternativas de desarrollo integral que les permitan un crecimiento real y sostenido mediante la atención oportuna y pertinente a sus necesidades, anhelos y capacidades.

El Gobierno Municipal ejecutará acciones de combate a la pobreza y asistencia social mediante modelos innovadores con enfoque humano para ofrecer soluciones a familias y personas excluidas del bienestar e incorporarlas al desarrollo mediante la gestión de programas integrales que incluyen la creación de el Fondo de Coinversión en apoyo a los proyectos de mayor impacto social presentados por las organizaciones de la sociedad civil; gestionar una mayor asignación de recursos para salud, educación y alimentación a favor de las familias más pobres; desarrollar proyectos productivos y apoyar la comercialización de los productos provenientes de grupos vulnerables y comunidades de mayor pobreza; promover empresas integradoras que abatan costos de producción; gestionar mayores apoyos para la tecnificación del campo; fomentar el equipamiento e infraestructura rurales; poner en marcha programas de capacitación de productores sobre el uso de técnicas nuevas y más productivas, y mejores métodos de comercialización; impulsar el desarrollo de agroempresas, sociales y privadas, en el medio rural.

Los poblados pesqueros están habitados por núcleos de población muy esforzados y trabajadores; tienen un gran potencial económico, por lo que será una tarea fundamental encontrar opciones modernas para la producción, dotándolos de energía eléctrica que contribuya a darle sustentabilidad a la principal actividad de esas pequeñas comunidades.

Se ampliarán los espacios de participación de los jóvenes en la vida social, política, cultural, empresarial y artística de Matamoros integrándolos a la labores sociales y comunitarias en sus escuelas, colonias y ejidos, fortaleciendo la economía juvenil con el acceso a descuentos en casas comerciales, transporte y espectáculos, brindando a los jóvenes mayores espacios de recreación y esparcimiento, llevando a cabo acciones en la prevención de las adicciones. La autoridad municipal alentará el espíritu empresarial de los jóvenes matamorenses, mediante la gestión de créditos para el desarrollo de sus potencialidades.

La Integración familiar y la atención a grupos vulnerables requerirá del apoyo conjunto de los tres órdenes de gobierno, los patronatos y los voluntariados, la iniciativa privada, los organismos sociales e internacionales y la comunidad en general para enfrentar retos y definir soluciones a favor de los sectores más desprotegidos y crear una cultura solidaria en beneficio de las familias matamorenses.

Con el esfuerzo de todos, se Incrementará de manera progresiva y pertinente el nivel de atención con calidad de los programas y servicios que recibe la comunidad, principalmente los dirigidos a menores y adolescentes en circunstancias especialmente difíciles y en condiciones de mayor riesgo; mujeres que requieren desarrollar habilidades que les permitan una integración laboral y social efectiva; personas de la tercera edad y personas con capacidades diferentes.

Se ampliará el apoyo a la nutrición infantil con la distribución de desayunos escolares y se otorgarán apoyos alimentarios pertinentes para la población vulnerable de los sectores rural y urbano.

Las personas con capacidades diferentes recibirán apoyos a través de los Centros de Asistencia Infantil Comunitarios, CAIC; la Escuela para Invidentes y Débiles Visuales, Destellos; el Centro para Menores en Circunstancias Especialmente Difíciles, MECED; los Centros Asistenciales Mi Casa DIF; el Centro de Formación para la Familia Matamorenses CEFFAM; la Casa de Cuidado Diario para el Adulto Mayor; el Programa de Vivienda HABITAT 3E para el cuidado temporal o permanente del adulto mayor y las Unidades Móviles en los programas de asistencia social, alimentaria, jurídica, psicológica, médica, odontológica y de salud integral de la mujer, atención al adulto mayor y para personas con capacidades especiales.

Se realizarán en Matamoros programas como: Adopta un Abuelito, Abuelito para que Vivas Mejor, Mejores Familias, Sin Barreras, Vive, Mejores Jóvenes, Vive DIFerente, Desarrollo Integral de la Mujer.

Se mejorarán los servicios de salud para las familias a través de apoyos directos en las comunidades rurales y urbanas; se proporcionarán consultas médicas de primer nivel y se promoverá la detección de cáncer cervicouterino y mamario en la mujer.

La densidad de población del municipio y la región requieren servicios de salud de calidad, que se presten en forma eficiente y oportuna para todos; por ello el gobierno municipal gestionará y, en su caso, firmará los convenios necesarios con la Universidad Autónoma de Tamaulipas, el Gobierno Federal y la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado, para establecer un Hospital Universitario con atención médica especializada de tercer nivel. Se realizarán también las gestiones y las obras necesarias para poner al servicio de los habitantes del municipio el Hospital Materno-Infantil.

Una de las grandes fortalezas del municipio es su gente, caracterizada por su alto sentido de responsabilidad y su gran capacidad de trabajo; por ello la inversión educativa es una prioridad del gobierno municipal, de manera que el alto nivel de preparación de los matamorenses se convierta en un capital humano. Para lograrlo se apoyará la infraestructura educativa con la construcción de nuevas aulas y la rehabilitación y mantenimiento de las existentes, de manera que maestros y alumnos cuenten con espacios dignos para realizar sus actividades en las mejores condiciones.

Apoyar económicamente a los alumnos y estudiantes de bajos recursos económicos y estimular a los de alto aprovechamiento, será una tarea prioritaria del gobierno del municipio, para lograrlo se integrará el Sistema Municipal de Becas que será un mecanismo de articulación de los esfuerzos de los tres ordenes de gobierno y de los particulares para garantizar un mayor volumen y una mejor distribución de recursos en todos los niveles educativos.

Promover la ampliación de la oferta educativa en los niveles medio superior y superior es una tarea fundamental del gobierno municipal, por lo que se suscribirán los convenios necesarios para abrir el Centro Universitario de la Universidad Autónoma de Tamaulipas en Matamoros, que contará en su primera etapa con un Centro de Excelencia y de Educación Continua para la realización de estudios de postgrado y en el futuro con las carreras que demande la vocación productiva de la ciudad y de la región.

Se firmará un convenio con El Colegio de Tamaulipas a fin de contar con el apoyo de esa institución académica para que realice estudios de diversos aspectos de la vida social, política, económica y cultural de Matamoros, basados en el desarrollo de la investigación científica y contribuya a ampliar la oferta educativa de nivel superior mediante la impartición de diplomados y maestrías en las áreas de ciencias sociales y humanidades.

La calidad de vida de una ciudad moderna requiere que sus habitantes y sus visitantes tengan acceso a las distintas expresiones de la cultura y las artes, por ello se fortalecerá su infraestructura educativo-cultural y la oferta turística de la ciudad, mediante la construcción del Museo Nacional de la Frontera, la restauración del antiguo Fortín Casamata y la construcción en ese mismo sitio del Museo de Historia de Matamoros, la ampliación y equipamiento del Museo del Agrarismo Nacional y del Instituto Regional de Bellas Artes de Matamoros. Se creará también el organismo público descentralizado Instituto para la Cultura y las Artes de Matamoros ICAM, que será la instancia articuladora e integradora de los esfuerzos de todos los patronatos y las instituciones culturales y artísticas del municipio.

La construcción de un nuevo modelo de ciudad requiere de una administración eficiente y de funcionarios capaces, preparados y honestos que ejerzan la función pública con un gran profesionalismo y un profundo sentido de servicio a la sociedad. Para garantizar atención pertinente y oportuna a los requerimientos de la sociedad el gobierno municipal ha creado la Dirección de Atención Ciudadana que será el mecanismo de recepción, orientación y seguimiento de las solicitudes de los ciudadanos.

Esta es la estrategia de desarrollo que ha puesto en marcha el gobierno municipal electo para el período 2005-2007, es el resultado del diálogo permanente y directo con los habitantes del municipio, de los resultados obtenidos en Foros de Consulta Popular para la planeación democrática convocados expresamente para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo que se presenta. También es resultado del estudio profundo de la realidad del municipio y del conocimiento preciso y la racionalización de los recursos disponibles.

La ejecución de este Plan de Desarrollo requerirá en algunos de sus rubros, por su importancia y dimensiones, del concurso de los tres ordenes de Gobierno –Federal, Estatal y Municipal-. Su realización sentará las bases sólidas para que Matamoros se desarrolle de acuerdo a las exigencias del siglo XXI, como una gran ciudad de calidad, orgullo de sus habitantes y de Tamaulipas.

Trabajamos todos juntos, para que Matamoros siga siendo La Gran Puerta de México.

Baltazar Hinojosa Ochoa
Presidente Municipal de Matamoros

1. MARCO JURÍDICO

En cumplimiento de lo dispuesto por Ley Estatal de Planeación en los Artículos 2, 5, 7, 21, 22, 24, 26, 27, 28, 37, 43, 44, 45, y 46, y los Artículos 49 Fracción XXV, 182, 183, 184 y 185 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, el Republicano Ayuntamiento de Matamoros ha formulado y aprobado el presente Plan Municipal de Desarrollo para el período 2005-2007 para el cumplimiento de sus fines y aprovechamiento de sus recursos. Este Plan comprende una visión de largo plazo del desarrollo de Matamoros. Para su integración se alentó y se obtuvo una amplia participación de los diversos grupos sociales a través de la comunicación directa establecida en múltiples reuniones de trabajo encabezadas por el gobierno municipal y en los Foros de Consulta Popular para la Planeación Democrática que se realizaron durante los días 2, 3, 4, y 8 de marzo sobre las vertientes temáticas del Desarrollo Social, la Seguridad Pública, el Desarrollo Económico y el Desarrollo Urbano y la Ecología. Los diversos actores de la vida económica, académica, política, social y cultural de Matamoros aportaron sus propuestas y opiniones para la integración de este documento.

Con el objeto de observar la congruencia del Plan Municipal de Desarrollo de Matamoros con el Plan Nacional de Desarrollo y con el Plan Estatal de Desarrollo a que se refiere la Ley Estatal de Planeación, se establecieron mecanismos permanentes de comunicación y consulta directa con el Comité para la Planeación del Desarrollo del Estado de Tamaulipas COPLADET.

Una vez concluido el período de integración del documento el Ayuntamiento aprobó el Plan Municipal de Desarrollo 2005-2007 en la sesión celebrada el día 29 de marzo y lo remitió en el tiempo y la forma previstos por la ley a los Poderes Ejecutivo y Legislativo del Estado para su conocimiento. Así mismo, con esa misma fecha se solicitó al Poder Ejecutivo su publicación en el Periódico Oficial del Estado para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Estatal de Planeación.

En el Plan se precisan los objetivos generales, las estrategias, objetivos y acciones de largo plazo que permitirán el crecimiento ordenado de las zonas urbanas y el desarrollo óptimo de las actividades económicas y productivas prioritarias de Matamoros. Así mismo se prevé la integración de los Programas Sectoriales y los Programas Operativos Anuales que elaborarán las dependencias encargadas de su ejecución.

Será el Instituto Municipal de Planeación la instancia encargada de vigilar que se cumpla con los objetivos, estrategias y prioridades del Plan Municipal de Desarrollo 2005-2007 y de los programas que de él se deriven. La Contraloría Municipal vigilará que la ejecución de los programas se realice conforme a sus previsiones.

2. DIAGNÓSTICO

2.1. Población

La población del municipio ascendía en el año 2000 a poco más de 418 mil habitantes, 49% hombres y 51% mujeres. La cabecera municipal concentra 90% de la población total; el resto se localiza principalmente en El Control, Ramírez, Higuierillas, Estación Sandoval, El Refugio, El Galaneño, Ranchito, El Longoreño y el Moquetito.

Debido a su ubicación geográfica, a su condición de ciudad fronteriza colindante con una de las entidades más importantes de los Estados Unidos y a sus recursos naturales y expansión económica, Matamoros ha experimentado un importante crecimiento demográfico en los últimos años. Se estima que en 2005 la población asciende a 500 mil habitantes y que en 2010 llegará a ser de 559 mil, lo que representará una tasa media anual de 2.3% para el quinquenio.

La dinámica y estructura por sexo y edad de la población son producto del volumen y evolución de los nacimientos, las defunciones y la migración que registra el municipio.

POBLACIÓN TOTAL POR SEXO Y TASA DE CRECIMIENTO

Año	Población	Hombres	Mujeres	Tasa anual de crecimiento
1990	303,293	148,249	155,044	--
1995	363,487	178,906	184,581	3.7
2000	418,141	206,259	211,882	2.8
2005	499,137	250,716	248,421	3.6
2007	523,356	262,800	260,556	2.4
2010	559,295	280,718	278,577	2.2

Fuente: INEGI. Censos de Población y Vivienda 1990, 2000 y Censo 1995

En 2001 fueron registrados poco menos de 11 mil niños nacidos vivos, lo que se traduce en una tasa de 26.2 nacimientos por cada mil habitantes. En el mismo año, hubo 1,614 fallecimientos, que arrojan una tasa de 3.9 muertes por cada mil residentes en el municipio. Del total de defunciones, 81 fueron de niños menores de un año, por lo que la tasa de este grupo de edad fue de 8.2 por mil. Como puede observarse, los niveles de mortalidad en Matamoros se comparan favorablemente con los registrados para el promedio del estado.

NACIMIENTOS, DEFUNCIONES GENERALES Y DE MENORES DE UN AÑO
2001

CONCEPTO	Estado	Tasa	Municipio	Tasa
Nacimientos	69,009	25.1	10,964	26.2
Defunciones Generales	11,796	4.3	1,614	3.9
Defunciones de menores de un año	603	10.2	81	8.2

Fuente: Anuario Estadístico de Tamaulipas 2004

Por otra parte, de acuerdo con el último censo de población del 2000, de un total de 363 mil personas de 5 años y más, casi 9,600 habían nacido en otro municipio del estado, poco más de 27 mil nacieron en otra entidad y 2,700 en otro país. Esto representa una migración acumulada de casi 40 mil personas, lo que significa que 1 de cada 10 habitantes de Matamoros emigraron en algún momento hacia el municipio; la mayoría de los migrantes son jóvenes y adultos en edad de trabajar, que buscan mejores condiciones de vida.

POBLACIÓN DE 5 Y MÁS AÑOS POR GRUPO DE EDAD SEGÚN CONDICIÓN
MIGRATORIA

Grupo de edad	Total población	MIGRANTES			Total migrantes	%
		De otro municipio	De otra entidad	De otro país		
Total	363,098	9,566	27,359	2,709	39,634	10.9
5-14 Años	87,778	1,668	5,116	537	7,321	8.3
15-29 Años	124,826	5,125	14,763	1,058	20,946	16.8
30-49 Años	103,175	2,038	5,962	875	8,875	8.6
50y Mas Años	47,319	735	1,518	239	2,492	5.3

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2000.

El comportamiento de los factores demográficos referidos anteriormente, ha dado como resultado una estructura poblacional altamente concentrada en edades productivas; casi 60% son personas entre 15 y 55 años; se observa una tendencia clara hacia la disminución relativa de los grupos menores de edad y el crecimiento de los adultos mayores.

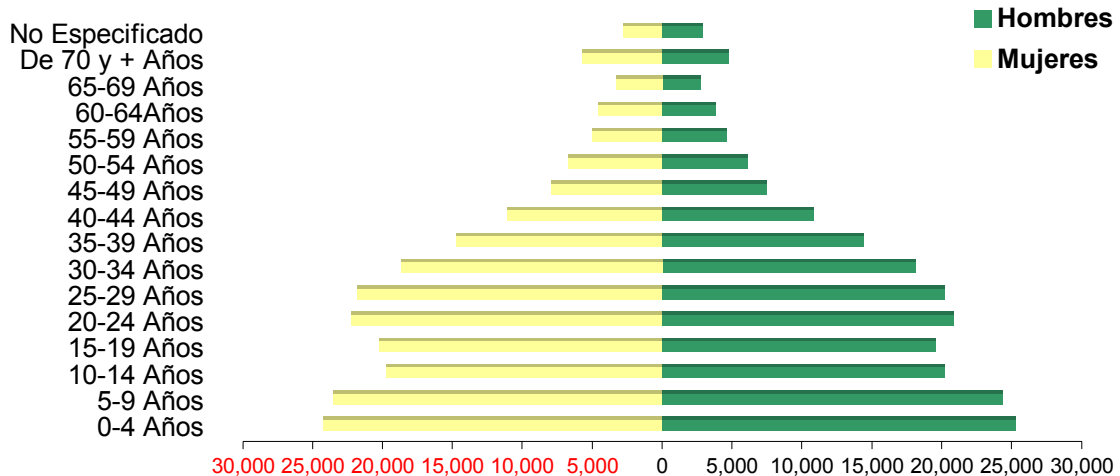
Este proceso de expansión de la población en edad de trabajar, de reducción en las personas dependientes y de envejecimiento de la población, al que se ha denominado bono demográfico, representa para Matamoros la oportunidad de aprovechar toda la capacidad productiva de su gente y el reto de propiciar las mejores condiciones para atraer el mayor número de fuentes de trabajo.

ESTRUCTURA DE POBLACIÓN SEGÚN GRUPOS DE EDAD

Edades	Población		Población	
	1990	%	2000	%
Total	303,293	100	418,141	100
0-14 Años	104,463	34.4	137,224	32.8
15-59 Años	179,639	59.2	250,369	59.9
60 y más Años	17,643	5.8	24,951	6.0
No Especificado	1,548	0.5	5,597	1.3

Fuente: INEGI. Censos de Población y Vivienda, 1990 y 2000

POBLACIÓN SEGÚN GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD Y SEXO



Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2000.

2.2. Vivienda y cobertura de servicios

De un total de casi 102 mil viviendas habitadas en las diversas localidades del municipio, 92 mil (90%) corresponden a la ciudad de Matamoros. La dotación de servicios básicos de las viviendas presentan coberturas elevadas. En materia de agua potable, 91,240 hogares cuentan con el servicio, lo que representa 90% del total; en drenaje la cobertura es de casi 80 mil viviendas (78%) y el servicio de energía eléctrica llega a poco más de 97 mil viviendas, (95%).

Las comunidades con mayores coberturas de estos servicios son la ciudad de Matamoros, El Control, Estación Sandoval, y Ramírez.

VIVIENDAS CON AGUA ENTUBADA, DRENAJE Y ENERGÍA ELÉCTRICA POR PRINCIPALES LOCALIDADES

Localidad	Total de Viviendas	Viviendas con					
		agua entubada	%	drenaje	%	energía eléctrica	%
Municipio	101,915	91,240	89.5	79,653	78.2	97,058	95.2
Heroica Matamoros	91,888	85,655	93.2	76,879	83.7	89,121	97.0
El Control	889	851	95.7	698	78.5	847	95.3
Ramírez	823	732	88.9	496	60.3	791	96.1
Higuerillas	599	68	11.4	10	1.7	281	46.9
Santa Adelaida	395	313	79.2	121	30.6	389	98.5
Estación Sandoval	299	291	97.3	74	24.7	294	98.3
El Refugio	264	180	68.2	61	23.1	258	97.7
El Galaneño	232	214	92.2	44	19.0	218	94.0
El Ranchito y Refugio	214	189	88.3	95	44.4	206	96.3
El Longoreño	195	153	78.5	100	51.3	191	97.9
El Moquetito	151	126	83.4	3	2.0	131	86.8
Resto de localidades	5,966	2,468	41.4	1,072	18.0	4,331	72.6

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2000.

2.3. Educación, Cultura y Deporte

2.3.1. Educación

De acuerdo con las cifras del último censo de población, en el año 2000 el municipio de Matamoros tenía una población analfabeta de 11,427 personas de 15 años y más, es decir, 4% del total de ese grupo de edad. Cerca de las dos terceras partes de la población analfabeta se concentra en personas mayores de 50 años, principalmente mujeres que son las que, en su tiempo, tenían menos oportunidades de asistir a la escuela.

No obstante, este rezago se ha venido disminuyendo mediante los programas de educación pública para adultos. En 2003, se tenían incorporados 1,049 personas mayores a los programas de alfabetización y 5,549 en los de educación para adultos, en primaria y secundaria.

La educación inicial se imparte en siete centros de desarrollo infantil, con 44 técnicos comunitarios, que atienden a una población de 1,361 infantes; se observa una tendencia a que crezca más rápidamente el número de centros particulares. Por lo que respecta a la educación básica de preescolar, primaria y secundaria, el número de escuelas asciende a 454, con 3,813 docentes y una matrícula de alumnos de poco más de 101 mil. La educación básica se ofrece a más de 99% de los niños de 5 a 14 años. Los servicios de educación técnica y de bachillerato atienden a 13,907 alumnos, en 34 escuelas, en las que imparten clases 839 maestros.

**EDUCACIÓN BÁSICA, MEDIA, MEDIA SUPERIOR Y
SUPERIOR, CICLO 2004-2005**

Nivel	Alumnos	Docentes	Escuelas*
Inicial	1,361	44**	7
Preescolar	14,517	536	154
Primaria	63,703	2,015	235
Secundaria	23,010	1,262	65
Profesional medio	1,622	173	9
Bachillerato	12,285	666	25
Superior	10,833	1,112	18

*Se refiere al No. de instituciones, incluida la normal.

**Técnicos comunitarios

Fuente: Secretaría de Educación Pública de Tamaulipas

La educación superior se imparte en 18 instituciones que en conjunto tienen una matrícula de 10,833 estudiantes. Las becas-crédito otorgadas por el Instituto de Crédito Educativo ascienden a 387, de las cuales 143 corresponden al nivel medio superior y 244 al superior.

Se considera que, en general, los servicios educativos tienen una cobertura amplia, especialmente en cuanto a educación básica. Sin embargo, cada vez es mayor el número de egresados de secundaria que no encuentran acomodo en el bachillerato. En cuanto a la educación superior, las carreras profesionales que se ofrecen en instituciones públicas y privadas no son necesariamente pertinentes a las necesidades de recursos humanos calificados del sector productivo, requeridos para las exigencias actuales de productividad y competitividad. La vocación de Matamoros es de profesionales técnicos, no obstante, la oferta educativa está orientada más bien a carreras de ciencias sociales y administrativas y su variedad es limitada.

A lo anterior se suman otros retos en materia educativa en los niveles superior y medio superior, en los que será necesario avanzar, tales como la actualización permanente y la preparación del personal docente, la vinculación entre las instituciones y el sector productivo, y la orientación vocacional de los estudiantes.

La deserción escolar, especialmente en los niveles medio superior y superior, constituye un reto más, el cual se relaciona con la necesidad de brindar mayores apoyos destinados a alentar la permanencia de los estudiantes en la escuela, especialmente los que deben realizar sus estudios fuera de su comunidad. La superación educativa requiere, así mismo, el otorgamiento de un mayor número de becas para estimular el aprovechamiento y la creatividad de los estudiantes.

2.3.2. Cultura

Este es un aspecto emergente de la vida de la comunidad matamorenses que requiere de mayor atención. Los espacios culturales son escasos y la mayor parte requieren apoyo para su restauración o rehabilitación y mantenimiento adecuado. El número de creadores, promotores y benefactores ha ido en aumento, lo que ha rebasado la suficiencia de los espacios existentes. El incremento de la oferta cultural local requiere ampliar los apoyos gubernamentales para alentar las expresiones culturales y artísticas locales. Asimismo es necesario ampliar el acceso de los segmentos populares a las actividades recreativas y culturales. Eventos como el Festival del Mar, el Festival de Otoño y la Navidad Mágica, así como las fiestas mexicanas y las promociones en el Teatro de la Reforma y el Colegio San Juan Siglo XXI, son ejemplos del talento y la creación de los matamorenses. Sin embargo, es necesario acercar estas actividades a las áreas periféricas y ejidales alejadas del Centro Histórico.

En materia de la cultura y las artes se enfrenta actualmente el reto de contar con nuevos espacios y nuevos lineamientos, para propiciar su diversificación, expansión y alcance.

2.3.3. Deporte

Este rubro presenta grandes áreas de oportunidad para que más personas dediquen una mayor cantidad de tiempo a las actividades deportivas, que son de especial importancia para el bienestar de hombres y mujeres, infantes, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad. Actualmente no se cuenta con espacios e instalaciones suficientes y adecuados, de libre acceso al público, para la práctica organizada e individual de una variedad amplia de deportes. Así mismo, hace falta personal capacitado para la enseñanza y para la organización deportivas. No se cuenta con programas de actualización permanente de entrenadores.

Las ligas pequeñas de béisbol, las asociaciones deportivas Inter-fábricas, la carrera atlética XHAB, el atletismo escolar y estudiantil, son ejemplos de actividades deportivas que han dado lustre y fama a Matamoros en el país y en el extranjero. Sin embargo, los recursos para el buen funcionamiento de ligas, clubes e instituciones deportivas, y para la participación de los deportistas en eventos estatales, nacionales e internacionales, han sido insuficientes, lo que ha impedido un desempeño más destacado de los competidores. A ello se añade la ausencia de programas para el seguimiento de atletas sobresalientes.

Todo lo anterior hace necesario establecer políticas de orientación sobre el uso del tiempo libre, de aliento a la participación de la población en actividades deportivas de manera sistemática y ordenada, y prestar mayor atención a las necesidades de las personas de la tercera edad y con discapacidades físicas.

2.4 Salud y seguridad social

La población de Matamoros sujeta al régimen de seguridad social, es decir, derechohabiente de las instituciones de salud pública, era en 2003 de 283,153 personas, 90% de ellas pertenecientes al IMSS y el resto al ISSSTE.

Los servicios de salud pública del municipio se ofrecen en 52 unidades médicas, de las cuales seis son del régimen de seguridad social (cuatro del IMSS y dos del ISSSTE), 43 de asistencia social pertenecientes a la Secretaría de Salud de Tamaulipas, básicamente de consulta externa y hospitalización general, y tres del IMSS Oportunidades, también de consulta externa.

Estas instituciones atienden una cifra muy cercana a las 400 mil personas, que representan aproximadamente 80% de la población total. El número de consultas anuales asciende a poco más de un millón, la mayoría otorgadas por el IMSS y la Secretaría de Salud del estado. El personal médico que atiende estos servicios de consulta, así como los de urgencias y hospitalización es de 617 personas, distribuidos entre el IMSS (316), ISSSTE (85) y la Secretaría de Salud (216).

Persisten rezagos en la atención médica de los niveles primero y segundo, y es notoria la ausencia de un hospital de tercer nivel, lo que obliga a los usuarios a atenderse en otras ciudades, con los inconvenientes que ello representa en términos de salud, tiempo y costo.

La población con alguna discapacidad motriz, auditiva, de lenguaje, visual o mental, asciende a casi 7 mil personas, atendidas, en su mayoría, en instituciones asistenciales del sector salud.

Los principales problemas de sanidad se encuentran la falta de drenaje sanitario, acceso y buen uso de letrinas, recolección y disposición de basura y cacharros, los cuales afectan a algunas colonias populares y comunidades rurales. Se presentan fenómenos localizados de adicciones entre jóvenes y de prostitución. Respecto de esta última, el gobierno municipal carece de facultades para ejercer el control necesario.

INDICADORES DE SALUD, 2003

Indicadores	Total	IMSS	ISSSTE	Secretaría de Salud	IMSS oportunidades
Derechohabientes	283,153	254,856	28,297	0	0
Unidades médicas	52	4	2	43	3
Consultas	1,025,290	704,579	122,457	184,701	13,553
Personal médico	617	316	85	216	ND
Usuarios	399,587	233,372	ND	153,427	12,788

Fuente: INEGI. Anuario Estadístico de Tamaulipas, 2004

2.5. Desarrollo urbano, infraestructura y servicios públicos

El crecimiento de la población en los decenios más recientes rebasó la capacidad de los gobiernos municipales para dotar adecuadamente de la infraestructura y los servicios públicos necesarios, lo que ha limitado el mejoramiento de la calidad de vida de los matamorenses.

La imagen urbana de Matamoros presenta un cuidado deficiente de sus plazas, jardines y camellones de las vialidades principales; la proliferación desordenada de anuncios publicitarios; la falta de limpieza en sus avenidas y calles; el abandono de materiales y basura en la vía pública; la presencia de ruinas, basura y maleza en lotes baldíos, incluso en zonas muy próximas al Centro Histórico. A ello ha contribuido la ausencia o la inaplicabilidad de reglamentos y normas. Por todo ello, es patente que Plan Maestro de Desarrollo Urbano requiere ser actualizado.

El municipio no dispone de reservas territoriales suficientes para el crecimiento ordenado de la ciudad, tanto en lo que se refiere a vivienda como a otros usos.

La autoridad carece de una base de datos confiable en cuanto a licencias y permisos de construcción, control de documentos de obras realizadas o en proceso de realización. No hay, así mismo, un sistema que permita una transmisión ágil de información entre las dependencias municipales involucradas en el proceso de administración urbana.

El control ambiental, actualmente se limita a las formas más inmediatas y evidentes de daños ecológicos, pero no existe una normatividad efectiva sobre el impacto ambiental de los proyectos de inversión.

La pavimentación es insuficiente, abarca sólo 47% de la superficie de las vialidades. La red de drenaje sanitario cubre 84% de las viviendas de la ciudad de Matamoros y 78% en el municipio como un todo; además, alrededor de 40% de la red se halla deteriorada y requiere ser sustituida.

La recolección de basura es insuficiente en algunas colonias populares; el volumen diario asciende a 500 toneladas. Se realiza en 406 colonias, con catorce camiones compactadores y diez de redilas, que prestan servicio en 17 rutas. En promedio, la basura se recoge de los domicilios dos veces por semana; sólo en el centro de la ciudad de Matamoros y en algunas de las colonias cercanas el servicio es diario. Algunas colonias carecen del servicio, en ocasiones por la falta de pavimentación, o les es proporcionado en forma privada. Se dispone de 22 centros de acopio, pero éstos no funcionan adecuadamente; no se cuenta con vehículos de transferencia.

No existe un relleno sanitario para el confinamiento adecuado de los desechos municipales; esta situación requiere una solución inmediata.

El alumbrado público tiene una cobertura de 90% en la ciudad de Matamoros, por lo que se requiere añadir poco más de 5 mil lámparas, nuevas o rehabilitadas, a las 27,500 que existen actualmente; además, se estima que 90% de las luminarias ha agotado prácticamente su vida útil. No se ha dado el mantenimiento requerido al sistema; se cuenta sólo con una unidad de equipo móvil en estado regular. Sólo 40% de los circuitos está medido; por el 60% restante se paga una cuota fija, funcionen o no las lámparas. El gasto en alumbrado es excesivo porque un número importante de las lámparas son de aditivos metálicos y no han sido sustituidas por otras que consumen menos energía.

Las plazas y jardines de la ciudad en un alto porcentaje muestran un aspecto descuidado debido a la ausencia de un programa integral y a la insuficiencia de recursos asignados a este propósito, entre los que destaca el limitado parque vehicular, tanto para el traslado del personal, como para las actividades de mantenimiento, incluidos camiones de carga, barredoras mecánicas y camiones cisterna. Se cuenta con un espacio para el vivero municipal, pero para hacerlo productivo es preciso dotarlo de infraestructura y plantas.

2.6. Desarrollo Social

Si bien Matamoros tiene un nivel relativamente alto de bienestar, en el municipio persisten fenómenos de desigualdad, pobreza e inequidad en el acceso a las oportunidades de desarrollo. Se trata, por una parte, de segmentos de la población en condiciones de pobreza y pobreza extrema, de colonias populares, incluidos 40 asentamientos irregulares, y áreas rurales del municipio, de las que 19 localidades son de muy alta marginación; por otra parte, son personas que se hallan en condiciones de alta vulnerabilidad, entre las que se incluye a menores, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad.

En el medio rural del municipio la situación de los grupos más pobres se agrava por la falta de servicios públicos, de apoyos suficientes para las actividades productivas y de vías de comunicación adecuadas. Las soluciones requeridas se dificultan por la ausencia de formas efectivas de organización y de canales de comunicación, pues ello limita la gestión comunitaria.

En el medio urbano, aunque existen diversas formas de organización, muchas de ellas son ya inoperantes y requieren de un nuevo proceso de legitimación ante sus representados. Frecuentemente sus demandas no obedecen a un esquema ordenado de las necesidades de servicios municipales que enfrenta la comunidad, lo que hace más complejo para la autoridad la asignación de los recursos para la solución de sus problemas.

Con relación a los grupos vulnerables, el DIF municipal desarrolla programas en los ámbitos de la salud, la alimentación, la asistencia jurídica, desarrollo familiar y comunitario; y opera centros asistenciales para menores y enfermos mentales. El programa de desayunos escolares atiende a 15,449 alumnos de 174 escuelas primarias. Las Cocinas Populares y Unidades de Servicios Integrales (COPUSI) brindan servicio a 1,197 estudiantes en cinco unidades. El Programa de Asistencia Social Alimentaria a Familias (PASAF) distribuye gratuitamente 1,290 despensas y 1,747 despensas subsidiadas a igual número de familias, por mes. Como parte del apoyo a la economía familiar distribuye gratuitamente árboles frutales y plantas de hortalizas. El Programa para Menores en Circunstancias Especialmente Dificiles (MECED) beneficia, con sus diversos subprogramas, a 680 menores.

La cobertura de los programas del DIF es insuficiente en relación con las necesidades. Muchos de sus esfuerzos tienen un alcance limitado en la atención a las familias y a los menores. La infraestructura y el equipamiento para la atención a los menores en circunstancias difíciles, para las mujeres y los ancianos, requiere más apoyo.

Con relación a los jóvenes, los programas puestos en práctica no han logrado incidir significativamente en los problemas que enfrentan segmentos importantes de la juventud; requieren mayor atención a sus proyectos, ideas e iniciativas, ya sean de asociaciones o de líderes juveniles, para alentar una mayor participación e involucramiento en los asuntos que les conciernen a ellos mismos o a su comunidad. Existe, además, mucho desconocimiento, por parte de los propios jóvenes, acerca de la oferta institucional de programas para ellos.

2.7. Actividades económicas

La actividad económica predominante es la industria manufacturera. En 2000 este sector absorbía 40% de la población económicamente activa (PEA), la gran mayoría, alrededor de 80%, ocupada en la industria maquiladora de exportación, la cual contaba con un número medio de 127 establecimientos en el período enero-octubre de 2004; en 2000 la cifra correspondiente fue 119. Como fuentes de ocupación le siguen, en orden de importancia, el sector de servicios y el comercio, en los que se hallaba 25% y 14% de la PEA de 2000, respectivamente.

Aunque la población ocupada en la agricultura tiene una importancia relativamente reducida (3% de la PEA), la producción agrícola, principalmente de sorgo y okra, tiene una posición destacada en el estado de Tamaulipas; en 2003 era el tercer productor en la entidad, con 17% de la producción de sorgo y cerca de dos terceras partes de la de okra.

**POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR
SECTOR DE ACTIVIDAD, 2000**

SECTOR	TOTAL	%
Total	163,280	100
Agricultura	5,633	3.4
Minería	88	0.1
Electricidad y Agua	671	0.4
Construcción	13,345	8.2
Industrias manufactureras	65,141	39.9
Comercio	22,590	13.8
Transportes	5,852	3.6
Servicios	39,988	24.5
Gobierno	4,922	3.0
No especificado	5,050	3.1

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2000

La disponibilidad de infraestructura y recursos naturales, y la localización geográfica, han contribuido a la expansión económica del municipio, sin embargo, la ausencia de una política de fomento económico ha propiciado, por una parte, que la industria de transformación se haya hecho intensiva en la utilización de mano de obra poco calificada y de relativamente bajas remuneraciones; la mayor parte de la plantilla de personal está compuesta por obreros(as) que perciben menos de tres salarios mínimos. Además, se ocupa en establecimientos cuya permanencia está sujeta a condiciones externas que suelen ser inestables, como se observó durante 2001-2003.

El crecimiento industrial basado en la actividad maquiladora de estas características ha propiciado, por un lado, la inmigración acelerada de trabajadores y por consiguiente la aparición de problemas de vivienda, urbanización y suministro de servicios públicos, así como de seguridad y otros de orden social, y por otro, que algunas actividades hayan perdido dinamismo, como es el caso del comercio en el Centro Histórico de la ciudad y de los servicios para el turismo. Una de las causas de la disminución de este último, ha sido también el escaso aprovechamiento del potencial turístico, tanto de visitantes nacionales como extranjeros. No se han explotado debidamente los centros de interés, ni se han desarrollado eventos al ritmo que garantice un flujo creciente de visitantes; no se hace promoción, en el Valle de Texas, ni se brindan paquetes de servicios que faciliten el acceso de los turistas a los centros de interés; se ha descuidado la dotación de infraestructura en la Playa Bagdad. Respecto del comercio del Centro Histórico, uno de los retos que habrán de ser superados es el ordenamiento del comercio informal.

Aunque existe el impuesto de 2% sobre el hospedaje, destinado a la promoción turística, los recursos son insuficientes porque se carece de apoyos complementarios para lograr el efecto deseado en el flujo de visitantes.

2.8. Seguridad Pública

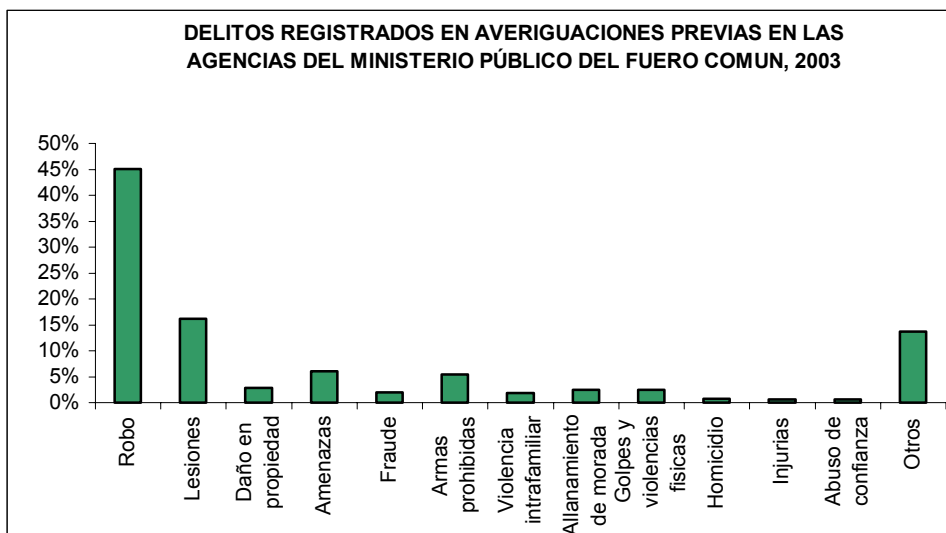
Uno de los principales retos que enfrenta el municipio es el de la seguridad pública. Constituye una de las preocupaciones más importantes de la comunidad, ya que afecta a todos los estratos sociales. Se trata de un fenómeno complejo, que compete a los tres órdenes de gobierno y que se halla íntimamente relacionado con la persistencia de la corrupción y la impunidad.

La percepción de los habitantes del municipio es que la policía local ha sido incapaz de resolver este problema. La situación se ha agravado con la incidencia de las actividades del crimen organizado, que caen en el ámbito del fuero federal.

Para el combate a la delincuencia, la policía local cuenta con 579 policías, distribuidos en tres turnos. Del personal total, cuatro quintas partes están armados, pero el equipo no siempre es el adecuado; se dispone de 79 patrullas, de las que aproximadamente la mitad se halla en buen estado. Estos recursos son insuficientes para atender las necesidades de la población.

En 2003 se registraron en Matamoros 7,806 delitos, de los cuales el 45% fueron robos; 16% fueron de lesiones; el resto se distribuyó entre amenazas, portación de armas prohibidas, daños en propiedad ajena y fraude. En algunas colonias de la periferia de la ciudad se ha extendido el narcomenudeo.

En ese mismo año fueron detenidos 515 presuntos delincuentes del fuero común y fueron sentenciados 598. Del fuero federal se detuvo a 300 presuntos delincuentes; fueron sentenciados 290.



Como puede apreciarse, en materia del fuero común es muy reducido el número de detenidos y sentenciados, en comparación con el número de delitos, lo que sugiere un alto índice de impunidad. A ello contribuye, además de la insuficiencia de recursos, la falta de profesionalización y capacitación de los cuerpos policíacos, las bajas remuneraciones, los criterios de selección y reclutamiento del personal y la escasa participación de la comunidad en las actividades de prevención del delito.

No existe un área de planeación en la que se generen las estadísticas relevantes y el diseño de las operaciones orientadas a abatir la incidencia de los delitos, especialmente los de mayor frecuencia y gravedad.

2.9. Administración Pública

Para que la administración municipal sea eficaz debe mantener una relación estrecha con la gente que le permita conocer sus demandas y debe disponer de procedimientos de gestión suficientes, adecuados y transparentes. No se cuenta con un sistema de control de gestión para dar respuesta a las necesidades planteadas por los matamorenses a la autoridad. Esto impide que se lleve un registro oportuno de las demandas que han sido expuestas, de las que fueron atendidas, del tiempo en que se les dio respuesta, o, en su caso, de las razones por las que no fue posible dar una solución. Esta situación se agudiza tratándose de las necesidades de las comunidades rurales.

Estrechamente relacionado con lo anterior se halla la falta de una estrategia de difusión del quehacer público. No se han aprovechado eficazmente las nuevas tecnologías para facilitar un mayor acercamiento entre la gente y los funcionarios municipales.

Es necesario expedir manuales de procedimientos y de organización que definan con claridad la forma en que ha de efectuarse la gestión de cada una de las dependencias municipales. Se carece de los sistemas que vinculen la operación de las dependencias en las tareas que por su naturaleza requieren la interrelación y la transmisión ágil de información de unas a otras. Lo anterior tiene consecuencias en diversos ámbitos. Internamente, no hay un control adecuado en los procedimientos, las actividades de contraloría no se extienden a todas las áreas del gobierno municipal, persiste la aplicación, en algunos casos, de criterios discrecionales por parte de los servidores públicos y tiene lugar una falta de continuidad en los cambios de administración.

En materia de finanzas públicas, se observa la presencia de fugas en la recaudación municipal, en algunas de sus fuentes de ingresos. Es necesario un sistema adecuado de registro de operaciones, para evitar ineficiencia y corrupción. Respecto del catastro, el padrón está desactualizado, en el sentido de que existen áreas catalogadas como rurales, que han pasado a ser urbanas o semiurbanas; asentamientos que han sido regularizadas, que no han sido incorporadas al padrón del catastro; e inmuebles que han modificado su uso del suelo, de habitacional a comercial, que no han sido registrados. Los procedimientos de pagos no permiten efectuar un control efectivo; se presentan desajustes entre los valores catastrales y los correspondientes al uso del suelo.

Con relación al ejercicio del gasto, es necesario definir un proceso efectivo de programación-presupuestación que permita hacer un seguimiento oportuno del presupuesto, en general, y del programa de inversión y del desarrollo de las obras, en particular. Se requiere la implementación de un sistema de enlace entre el área de compras y la Tesorería.

Uno de los factores que ha impedido la sistematización de los procedimientos es la falta de equipo adecuado para las oficinas y para el personal a cargo de realizar los cobros en las diversas fuentes de ingresos.

La administración pública requiere también contar con un marco jurídico completo y actualizado, para asegurar que el municipio sea un lugar ordenado y agradable, que ofrezca condiciones para una vida digna y para el desarrollo de sus habitantes. Actualmente Matamoros cuenta con 19 de reglamentos para normar las tareas de gobierno, los cuales requieren ser actualizados; hay 27 reglamentos que no han sido elaborados y que son esenciales para una buena gestión.

3. FORTALEZAS

Matamoros cuenta con ventajas importantes que si son aprovechadas plenamente pueden facilitar el logro de los objetivos de desarrollo. Entre estas ventajas destacan su localización geográfica, que, aunada a los cuatro puentes internacionales y el cruce ferroviario, significan el acceso expedito al gran mercado y a los insumos de Estados Unidos; su localización lo hace, así mismo, un centro comercial regional de importancia.

Los recursos naturales, específicamente la existencia de dos ecosistemas importantes, la Laguna Madre y el Río Bravo, la disponibilidad abundante de agua; la costa y sus posibilidades en cuanto a la pesca, la piscicultura y el turismo y las grandes extensiones de tierra agrícola complementan de manera importante la vocación industrial de la ciudad de Matamoros.

La disponibilidad de espacios educativos de nivel medio superior y superior pueden consolidar la orientación tecnológica que han adquirido los sectores más dinámicos de la economía local. Matamoros puede ampliar considerablemente los beneficios de los convenios de cooperación técnica y financiera con la Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza y el Banco de Desarrollo de Norteamérica, especialmente en materia de agua potable, saneamiento y disposición de residuos municipales.

4. VISIÓN

Matamoros será una ciudad de calidad caracterizada por el alto nivel de desarrollo de su infraestructura, la eficiencia de los servicios a sus habitantes y el crecimiento ordenado y armonioso de su industria, de los asentamientos humanos y de las áreas de reserva territorial y de recreación. Los matamorenses vivirán en un ambiente seguro para sus familias y su patrimonio que facilitará una convivencia social tranquila y armónica, contarán con más empleos y mejor remunerados, mayor acceso a los servicios de agua potable, alumbrado público, limpieza, drenaje y pavimentación, a servicios de salud y educación de amplia cobertura y de calidad, tendrán acceso amplio a las distintas expresiones de la cultura y las artes en espacios dignos. Matamoros será un buen lugar para vivir, orgullo de sus habitantes y digno de ser reconocido como La Gran Puerta de México.

5. MISIÓN

Ejercer democráticamente el gobierno municipal, con sensibilidad social, respeto a la pluralidad y con una vigorosa participación ciudadana, un gobierno atento a las demandas de la comunidad, promotor del desarrollo, que eleve la competitividad de su economía y lo refleje en el

mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, que ejerza una administración pública moderna, capaz, eficaz y eficiente, apegada en su desempeño a los principios de legalidad, profesionalismo, honestidad y transparencia.

6. ESTRATEGIA GENERAL DE GOBIERNO

Para cumplir con esta Misión, el gobierno municipal tiene como punto de partida el conocimiento profundo del estado que guarda el desarrollo de Matamoros, del reconocimiento de los problemas y los retos que aún prevalecen y de asumir su responsabilidad en la toma de decisiones necesarias para superarlos. Para ello impulsa la más amplia participación democrática y corresponsable de la sociedad. En este sentido, promueve el diálogo directo entre la autoridad y los diferentes actores de la vida comunitaria y creará, y en su caso, renovará consejos ciudadanos que participen en el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de los programas de obras y acciones del gobierno. Esta será la mejor garantía para avanzar rápidamente en la dirección correcta.

Se intensificará la democratización de la gestión pública, gobernando en forma cercana a la gente, por lo que se mantendrán abiertas las sesiones del Cabildo y de sus Comisiones y se promoverá la participación permanente de los ciudadanos en el análisis de los asuntos públicos. Se informará permanentemente a la comunidad sobre los avances en los programas municipales.

Se mantendrá una coordinación institucional estrecha con las autoridades federales y estatales para sumar los esfuerzos y los recursos de los tres órdenes de gobierno.

Con el propósito de que las acciones de las dependencias municipales respondan efectivamente a los grandes objetivos del gobierno de Matamoros, se formularán los correspondientes programas sectoriales, en los que se incorporarán de manera ordenada y comprensiva los planteamientos del Plan Municipal de Desarrollo y las políticas del Gobierno del Estado. Esto evitará la improvisación y la ejecución de acciones aisladas.

Para el cumplimiento de sus fines el gobierno municipal estará compuesto por servidores públicos profesionales, calificados, honestos y con vocación de servicio a la comunidad.

7. PRIORIDADES DE GOBIERNO

1. Matamoros, Ciudad de Calidad.
2. Seguridad para todas las personas y su patrimonio.
3. Fomento económico y empleo.
4. Equidad, participación social y atención a grupos vulnerables.
5. Salud de Calidad para toda la Población.
6. Educación de calidad, Cultura, Recreación y Deporte para una Sociedad Mejor Preparada.
7. Administración moderna y cercana a la gente.

8. OBJETIVOS Y LINEAS DE ACCIÓN

8.1. Matamoros, Ciudad de Calidad

Objetivo

Hacer de Matamoros una ciudad con un desarrollo proporcional a su crecimiento físico y demográfico, adecuado a su estratégica ubicación geopolítica, con infraestructura y equipamiento urbanos modernos y eficientes; una ciudad funcional con servicios públicos suficientes, una imagen urbana agradable y un medio ambiente limpio que la conviertan en un mejor lugar para vivir. Una ciudad capaz de generar los satisfactores necesarios para dar sustentabilidad a su entorno suburbano y rural.

Líneas de acción

- Programa Integral de Pavimentación
 - Pavimentación de vialidades primarias y secundarias, y circuitos integradores
 - Rehabilitación de pavimentos en el primer cuadro de la ciudad
 - Rehabilitación de pavimentos en colonias populares
 - Mejoramiento de accesos a colonias populares
 - Mejoramiento de accesos a escuelas

- Programa de Flujos Continuos
 - Mejorar la vialidad de las calles y avenidas con mayor tráfico de vehículos
- Imagen urbana
 - Programa de mejoramientos de accesos a la ciudad de Matamoros y de sus principales vialidades
 - Rescate del parque público “Los Laguitos”
 - Programa de limpieza de lotes baldíos y retiro de vehículos abandonados en la vía pública
 - Ampliación de la cobertura del servicio de alumbrado público
 - Incorporación de todos los circuitos del alumbrado al servicio medido y establecimiento de un programa de mantenimiento del sistema, incluida la adquisición del equipo necesario
 - Sustitución de lámparas para reducir el costo del alumbrado
 - Programa de mantenimiento y mejora de parques y jardines, y del vivero municipal
- Agua potable, saneamiento y drenaje pluvial
 - Fortalecer el programa integral de agua potable y drenaje sanitario
 - Construcción de la Planta 1 Oriente de tratamiento de aguas residuales
 - Poner en marcha un programa de drenaje pluvial
 - Mejorar la eficiencia del organismo operador de agua y drenaje
 - Intensificar el programa de cultura del agua para promover su cuidado y uso sustentable
- Limpieza y medio ambiente
 - Construir un nuevo relleno sanitario
 - Clausurar el relleno sanitario y tiradero a cielo abierto existente
 - Eliminar basureros clandestinos
 - Ampliar la cobertura del servicio de recolección de los residuos sólidos municipales, aumentando el número de vehículos recolectores, racionalizando las rutas de recolección, operando eficientemente los centros de acopio e incorporando equipo de transferencia
 - Sanear el entorno ambiental de la Laguna Madre
 - Poner en práctica un programa efectivo de control y auditoria ambiental, para normar acciones que pueden tener efectos contaminantes
 - Promover la cultura de protección al medio ambiente
- Desarrollo urbano
 - Revisar y actualizar el Plan Maestro de Desarrollo Urbano y vigilar su estricta aplicación
 - Fortalecer el marco legal para evitar los asentamientos irregulares
 - Combatir la venta ilegal de terrenos
 - Promover la creación de mayores reservas territoriales
 - Adecuar el marco legal en materia de contaminación visual
 - Fortalecer el Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación
 - Crear una base de datos confiable sobre licencias, constancias, certificaciones y autorizaciones diversas, relacionadas con la construcción de obras
- Vivienda
 - Impulsar los programas de mejoramiento de vivienda y lotes con servicios
 - Promover programas de autoconstrucción, vivienda progresiva y ampliación de viviendas
- Ampliar el parque vehicular de los servicios públicos y operar eficientemente el taller municipal para su mantenimiento
- Aprovechar los programas de apoyo técnico y financiero de la Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza y del Banco de Desarrollo de Norteamérica, en materia de pavimentación, agua potable, drenaje sanitario, tratamiento de aguas residuales y confinamiento de residuos municipales
- Consolidar el proyecto de ciudades sostenibles con el gobierno canadiense
- Integrar a la ciudad de Matamoros de la Red Mundial de Planeación de Largo Plazo (PLUS)

8.2. Seguridad para todas las personas y su patrimonio

Objetivo

Mejorar la seguridad pública para que los habitantes y los visitantes de Matamoros disfruten de un ambiente de tranquilidad y armonía que facilite la convivencia social y propicie el desarrollo de las actividades laborales, comerciales, educativas, turísticas, y recreativas en un entorno social seguro para las personas y su patrimonio, garantizado por cuerpos de seguridad integrados por servidores públicos capacitados, honestos, profesionales y confiables y la aplicación de programas de prevención y combate al delito y las conductas antisociales.

Líneas de acción

- Profesionalizar los cuerpos policíacos con la creación del servicio policial de carrera, con base en méritos, capacitación y antigüedad
- Poner en marcha un programa integral de capacitación del personal cuyos planes de estudios sean diseñados por una institución académica acreditada
- Aumentar el volumen de los recursos presupuestales, a fin de acrecentar la calidad y el número de integrantes de las fuerzas de seguridad, y adecuar el suministro de armamento y equipo para asegurar el desempeño eficaz del personal
- Establecer un mecanismo de evaluación periódica del personal y un sistema de estímulos y recompensas para quienes mejoren su preparación y destaquen en el cumplimiento de su deber, con el propósito de favorecer un desempeño eficiente, honesto y leal a las instituciones y a los ciudadanos
- Intensificar la coordinación con los gobiernos federal y estatal para la prevención y el combate a los delitos de los fueros federal y común
- Crear el área de planeación e información para identificar las áreas de mayor incidencia delictiva y definir con ello la asignación más eficaz de los recursos, y diseñar las operaciones preventivas y de respuesta inmediata
- Crear el nuevo Consejo de Seguridad Pública y los comités ciudadanos de seguridad pública con el propósito fundamental de prevenir conductas delictivas, denunciar la comisión de delitos y vigilar y evaluar el desempeño de los cuerpos de policía y tránsito
- Promover la cultura cívica de la prevención, autoprotección y denuncia
- Establecer un medio de comunicación expedita entre la autoridad y la comunidad, para atender oportunamente las denuncias
- Establecer acuerdos los organismos empresariales, las organizaciones gremiales de trabajadores, con las sociedades de padres de familia, maestros y estudiantes para promover la seguridad en los entornos en los que desempeñan sus actividades
- Formular los programas de seguridad señalando claramente sus objetivos y metas, de manera que pueda evaluarse su desempeño y, en su caso, adoptar las medidas correctivas necesarias
- Poner en marcha un programa integral de protección civil para enfrentar eficazmente las contingencias que pongan en riesgo a la población
- Poner en marcha un programa de regulación del tránsito
 - Actualizar los estudios de vialidad y transporte, y vigilar su estricta aplicación
 - Fomentar la observancia del reglamento de tránsito
 - Adecuar el señalamiento vial
 - Poner en marcha un programa de cultura vial que comprenda a todos los sectores de la población
 - Gestionar con el gobierno del estado el ordenamiento del transporte público

8.3. Fomento económico y empleo

Objetivo

Fomentar y orientar la expansión de las actividades productivas para favorecer un desarrollo sustentable, de alta calidad, en el que se generen fuentes permanentes y estables de trabajo calificado y bien remunerado, en un ambiente de certidumbre para los inversionistas y seguridad en el empleo para los trabajadores.

Líneas de acción

- Crear la Secretaría de Fomento Económico
- Orientar la localización de las actividades industriales de manera que se aproveche plenamente la infraestructura física existente
- Diseñar, conjuntamente con el gobierno del estado, paquetes de estímulos para atraer inversiones en los sectores de industria, comercio y servicios, especialmente de empresas líderes y de empresas cuyas actividades se complementen mutuamente para integrar cadenas productivas. Todo ello con el fin de asegurar un proceso de desarrollo de largo plazo
- Promover la creación de nueva infraestructura para el establecimiento de actividades productivas y favorecer así su permanencia en el municipio
- Promover la reubicación de la infraestructura ferroviaria para agilizar el tráfico urbano y de mercancías, integrándola a los nuevos espacios de localización de las instalaciones y el equipamiento para la industria
- Poner en marcha un proyecto integral para el desarrollo de la Playa Bagdad, con la concurrencia de los sectores público y privado que comprenderá:
 - La elaboración del proyecto ejecutivo del desarrollo
 - La regularización de la tenencia de la tierra
 - La ampliación de la carretera
 - La electrificación
 - La construcción de obras del boulevard y el malecón
 - Desarrollar una cabecera de playa prototipo
- Poner en práctica un programa integral de revitalización del Centro Histórico de Matamoros, con el propósito de reactivar la actividad comercial y atraer mayores flujos de visitantes. El programa comprenderá:
 - La continuación del proyecto de rescate del Centro Histórico, incluidos el remozamiento de fachadas y la sustitución del pavimento por concreto estampado
 - Buscar espacios alternativos para vendedores ambulantes de la Plaza de Armas y las calles cercanas, y los acceso fronterizos, otorgándoles espacios para el desarrollo de sus actividades en puestos fijos y semifijos, y en lugares disponibles de mercados establecidos, promoviendo al mismo tiempo la asistencia de clientes a los mismos
 - La restauración de la Plaza de Armas
 - La reactivación de eventos artísticos, culturales y recreativos en el centro de la ciudad
 - Promover el establecimiento de actividades que favorezcan una mayor derrama económica
 - Crear la Policía Turística
- Establecer acuerdos con las autoridades de los condados texanos vecinos, para promover corredores y paquetes integrales de turismo que beneficien a las comunidades de ambos lados de la frontera
- Llevar a cabo intensas actividades de promoción turística, tanto en el área del Valle como en otras ciudades de Texas
- Ampliar la oferta de servicios y atractivos turísticos en la ciudad de Matamoros, trabajando para ello conjuntamente con las organizaciones de los prestadores de servicios
- Gestionar la realización de eventos de carácter nacional en la ciudad de Matamoros
- Fomentar las actividades relacionadas con la pesca
- Ampliar el alcance de los programas de empleo y productividad en Matamoros, de las Secretarías de Economía y del Trabajo y Previsión Social, del Gobierno Federal

8.4. Equidad, participación social y atención a grupos vulnerables

Objetivo

Atender de manera prioritaria a los segmentos más pobres y grupos vulnerables, brindándoles alternativas de desarrollo integral que les permitan el mejoramiento sostenido de su calidad de vida mediante la atención oportuna y pertinente a sus necesidades, anhelos y capacidades. Ejecutar acciones de combate a la pobreza y asistencia social mediante modelos innovadores con enfoque humano para ofrecer soluciones a familias y personas excluidas del bienestar e incorporarlos al desarrollo mediante la gestión de programas integrales con criterios de calidad. Todo ello con el propósito de lograr vínculos sensibles, armoniosos y permanentes, con base en la dignidad humana, entre todos los miembros de la sociedad.

Líneas de acción

- Combate a la pobreza y participación social
 - Crear el Fondo de Coinversión en apoyo a los proyectos de mayor impacto social presentados por las organizaciones de la sociedad civil
 - Abatir los rezagos en infraestructura y servicios básicos en las áreas de mayor pobreza
 - Gestionar una mayor asignación de recursos para salud, educación y alimentación a favor de las familias más pobres
 - Desarrollar proyectos productivos y apoyar la comercialización de los productos provenientes de grupos vulnerables y comunidades de mayor pobreza
 - Gestionar mayores apoyos para la tecnificación del campo
 - Fomentar el equipamiento e infraestructura rurales
 - Gestionar la electrificación de los poblados pesqueros
 - Promover empresas integradoras que abatan costos de producción
 - Impulsar formas de financiamiento popular
 - Poner en marcha programas de capacitación de productores sobre el uso de técnicas nuevas y más productivas, y métodos de comercialización
 - Impulsar el desarrollo de agroempresas, sociales y privadas, en el medio rural
 - Impulsar la organización social y el trabajo comunitario
 - Garantizar el derecho de todos a participar, de manera individual o colectiva, en las tareas de planeación, ejecución y supervisión de las obras y acciones de la administración municipal
 - Establecer una comunicación estrecha y constante con las organizaciones comunitarias
 - Fomentar la organización y la participación de la comunidad mediante la formación de los Consejos Ciudadanos de Participación Social
 - Promover mecanismos con una visión integral para la prevención, atención y sanción de toda forma de violencia hacia las mujeres
 - Promover la participación de las mujeres, en la toma de decisiones en los ámbitos públicos, sociales y políticos
 - Impulsar la participación de las mujeres en acciones ciudadanas y el desarrollo de grupos de mujeres organizados en las comunidades
 - Fortalecer los canales de comunicación entre los grupos organizados de mujeres y las instancias gubernamentales
 - Convocar la participación equitativa de mujeres y hombres en comités de planeación estratégica comunitaria, de obra y acción social
- Integración familiar y atención a grupos vulnerables
 - Incorporar centros asistenciales:
 - Centros de Asistencia Infantil Comunitarios, CAIC
 - Escuela para Invidentes y Débiles Visuales Destellos
 - Centro para Menores en Circunstancias Especialmente Dificiles, MECED
 - Centros Asistenciales Mi Casa DIF
 - Centro de Formación para la Familia Matamorense CEFFAM
 - Casa de Cuidado Diario para el Adulto Mayor
 - Programa de vivienda HABITAT 3E para el cuidado temporal o permanente del adulto mayor

- Incorporar unidades móviles en los programas de asistencia social, alimentaría, jurídica, psicológica, médica, odontológica y de salud integral de la mujer, atención al adulto mayor y para personas con capacidades especiales, así como en el programa de fotocredencialización
 - Incorporación de programas Adopta un Abuelito, Abuelito para que Vivas Mejor, Mejores Familias, Sin Barreras, Vive, Mejores Jóvenes, Vive DIFerente, Desarrollo Integral de la Mujer
 - Proporcionar consultas medias de primer nivel y promover la detección de cáncer cervicouterino y mamario en la mujer
 - Incrementar la distribución de desayunos escolares y otorgar apoyos alimentarios pertinentes para la población vulnerable de los sectores rurales y urbanos
 - Realizar acciones para localizar e identificar a menores, adolescentes, mujeres, adultos mayores y personas con capacidades diferentes en condiciones de mayor riesgo
 - Mejorar servicios de salud para las familias a través de apoyos directos en las comunidades rurales y urbanas
 - Incorporación del Programa de Fotocredencialización que permitirá contar con un sistema de información electrónico que facilitará la integración a los programas y servicios, el control seguimiento, atención especializada y oportuna
 - Promover programas de prevención y tratamiento de las adicciones y mejorar el desarrollo de los adolescentes mediante congresos, talleres actividades sociales, culturales, deportivas y ecológicas
 - Incrementar de manera progresiva y pertinente el nivel de atención con calidad de los programas y servicios que recibe la comunidad, principalmente los dirigidos a:
 - Mujeres que requieren desarrollar habilidades que les permita una integración laboral y social efectiva
 - Menores y adolescentes en circunstancias especialmente difíciles y en condiciones de mayor riesgo
 - Personas de la tercera edad
 - Personas con capacidades diferentes
 - Impulsar programas de bolsa de trabajo, proyectos productivos e industrias protegidas que generen oportunidades de trabajo, para las personas con capacidades diferentes
 - Contar con recursos humanos de primer nivel, otorgándoles capacitación permanente con orientación hacia la mejora continua
 - Evaluar el impacto social de cada uno de los programas y servicios que conforman el Sistema DIF Matamoros
 - Disponer de información estadística que permita dimensionar los problemas y precisar las necesidades que enfrenta los grupos vulnerables
 - Trabajar en forma coordinada con los diversos grupos y organizaciones de la sociedad para crear una cultura solidaria en beneficio de las familias matamorenses
 - Fomentar los valores en nuestra sociedad haciendo participe a las instituciones educativas, organizaciones públicas y privadas
- Atención a la juventud
- Integrar a los jóvenes a la labor social y comunitaria en sus escuelas, colonias o ejidos
 - Fortalecer la economía juvenil con el acceso a descuentos en casas comerciales, transporte y espectáculos, entre otros
 - Alentar el espíritu empresarial de los jóvenes matamorenses, mediante la gestión de créditos para el desarrollo de sus potencialidades
 - Fomentar la participación juvenil en el desarrollo sustentable de Matamoros, mediante su adhesión a programas ecológicos
 - Brindar a los jóvenes mayores espacios de recreación y esparcimiento
 - Ampliar los espacios de participación de los jóvenes en la vida social, política, cultural, empresarial y artística de Matamoros
 - Estimular, mediante reconocimientos, el desarrollo académico de la juventud
 - Acercar a los jóvenes los beneficios y servicios que les ofrece la administración municipal
 - Impulsar y coordinar acciones en la prevención de las adicciones

8.5. Salud de calidad para toda la población

Objetivo

Promover la ampliación de la cobertura de los servicios de salud y elevar su calidad para atender eficientemente a todos los sectores de la población, mediante el fortalecimiento de la infraestructura hospitalaria y la modernización de su equipamiento, así como el apoyo a las instituciones académicas formadoras de personal médico y de enfermería de alta especialización capaz de dar atención a las necesidades de la salud pública en las vertientes de la prevención y la atención de la salud en sus tres niveles.

Líneas de acción

- Gestionar el establecimiento de un Hospital Universitario en el Hospital General Dr. Alfredo Pumarejo. Fortalecer, previamente, la planta médica del hospital, solicitando la ampliación del número de médicos residentes
- Crear el Hospital Materno-Infantil en el actual Hospital Ejidal
- Buscar la certificación de Matamoros como Municipio Saludable, de acuerdo con las normas de la OMS y la OPS
- Gestionar con los gobiernos federal y estatal la adopción de medidas que favorezcan el acceso de la población a los servicios de salud de primero y segundo nivel
- Ampliar la incorporación inmediata de la población de Matamoros al Régimen del Seguro Popular
- Asegurar a los habitantes que no están incorporados a los sistemas de seguridad social el acceso a los servicios de salud
- Impulsar las acciones preventivas de salud, con especial atención a los menores, las mujeres, las personas con discapacidad y los adultos mayores
- Crear una campaña permanente de detección del cáncer de mama, conjuntamente con el DIF y el Hospital General
- Llevar los servicios de brigadas médicas a colonias populares y localidades rurales, en coordinación con el DIF y la Secretaría de Salud
- Llevar a cabo acciones de protección y control sanitario, especialmente en las áreas de mayor riesgo, incluidos la instalación y el uso adecuado de letrinas
- Realizar campañas permanentes de limpieza de baldíos, de eliminación de cacharros y de difusión de programas básicos de salud

8.6. Educación de calidad, cultura, recreación y deporte, para una sociedad mejor preparada

Objetivo

Ampliar la cobertura y mejorar y diversificar la oferta educativa, con atención especial a los niveles medio superior y superior para que los estudiantes tengan acceso a la sociedad del conocimiento y su formación los prepare para enfrentar los retos y generar las soluciones que requieren la sociedad y el aparato productivo. Crear más espacios culturales y deportivos, y acercar las actividades artísticas y recreativas a los sectores populares.

Líneas de acción

- Educación
 - Gestionar con la Universidad Autónoma de Tamaulipas la instalación de el Centro Universitario de Matamoros, y el Centro de Excelencia para la impartición de diplomados, maestrías y doctorados.
 - Ampliar y mejorar la infraestructura de educación básica, incluida la requerida para lograr cobertura necesaria en educación preescolar, que ya es obligatoria
 - Fortalecer el Programa Escuelas para Padres para ampliar su cobertura

- Fortalecer el Consejo Municipal de Educación y Becas y establecer un programa de apoyo para estudiantes de educación básica, media superior y superior
 - Gestionar la creación de nuevas oportunidades de educación media superior
 - Promover la actualización y capacitación de docentes, así como su intercambio entre instituciones
 - Impulsar el Programa de Articulación de Educación Tecnológica y promover la vinculación de las instituciones de educación superior con el aparato productivo
 - Fomentar la prestación de servicios educativos acordes con la vocación tecnológica de Matamoros
 - Promover la equidad en el acceso a los servicios educativos, especialmente a favor de los grupos vulnerables, así como de las personas con capacidades diferentes
 - Impulsar las actividades de la Comisión Binacional de Educación
- **Cultura**
- Crear el Instituto Matamorenses para la Cultura y las Artes en el que los propios creadores participen en las decisiones relacionadas con las actividades de fomento cultural
 - Aumentar el número de espacios culturales con:
 - La construcción del Museo Nacional de la Frontera
 - Construcción del Museo del Niño
 - Restauración de la Casamata y construcción del Museo de Historia de Matamoros Casamata
 - Fortalecer el Festival Internacional de Otoño
 - Impulsar las actividades recreativas y culturales en las colonias populares y las áreas rurales, en el marco de una estrategia de asistencia social con brigadas multidisciplinarias
- **Deporte**
- Crear el Instituto Municipal del Deporte y dotarlo de un Consejo Consultivo, en el que participen los deportistas por medio de sus organizaciones
 - Crear una unidad deportiva
 - Crear los Centros Municipales de Iniciación Deportiva (CIDES) y el de Actualización y Capacitación Deportiva, así como las ligas deportivas infantiles y juveniles de Matamoros
 - Ampliar y mejorar la infraestructura deportiva en colonias populares
 - Impulsar los siguientes programas:
 - Promotores deportivos
 - Activación física
 - Comités deportivos de colonias, ejidos y poblados
 - Asociación municipal de ligas, clubes e instituciones deportivas
 - Estímulos a la práctica de deportes, con reconocimientos a deportistas, entrenadores, promotores e instituciones deportivas
 - Atención a las necesidades de personas de la tercera edad
 - Atención a deportistas con capacidades especiales
 - Rehabilitación y mantenimiento de instalaciones deportivas
 - Coordinación del Deporte de Alto Rendimiento
 - Apoyar la suscripción de convenios de apoyo al deporte entre organismos públicos y particulares
 - Coordinar con la Secretaría de Desarrollo Urbano del municipio la asignación de áreas verdes destinadas al deporte, en función de las necesidades de la población

8.7. Administración moderna y cercana a la gente

Objetivo

Ejercer democráticamente el gobierno municipal, con sensibilidad social, respeto a la pluralidad y con una vigorosa participación ciudadana, un gobierno atento a las demandas de la comunidad, que ejerza una administración pública moderna, capaz, eficaz y eficiente, apegada en su desempeño a los principios de legalidad, profesionalismo, honestidad y transparencia.

Líneas de acción

- Crear una oficina de Atención Ciudadana, que recibirá y sistematizará las solicitudes y los requerimientos de los ciudadanos

- Instalar la línea 072 de atención inmediata a los ciudadanos
- Poner en marcha un Programa Integral de Respuesta Inmediata para control y seguimiento las solicitudes y los requerimiento de los ciudadanos
- Fortalecer las finanzas municipales mediante la racionalización del gasto y una mayor eficiencia recaudatoria basada en:
 - La ampliación de la base de contribuyentes actualizando o creando, según sea el caso, los padrones correspondientes
 - La modernización del catastro mediante su digitalización para vincular la cartografía con los valores catastrales
 - El mejoramiento de los procedimientos de pago del impuesto predial
 - La revisión del uso del suelo y sus valores catastrales, para asegurar el pago justo del impuesto correspondiente
 - La aplicación y sistematización de esquemas rigurosos de control, prioritariamente en las principales fuentes de ingresos y en las áreas que registran las mayores fugas
 - El establecimiento de incentivos al cumplimiento de las obligaciones fiscales
 - La administración eficiente del patrimonio del municipio
- Llevar a cabo un proceso efectivo de programación - presupuestación y hacer un seguimiento oportuno de los presupuestos de las dependencias y del gasto de inversión, a fin de lograr el ejercicio eficaz de los recursos
- Fortalecer el Comité Interno de Obra Pública para asegurar que las obras respondan efectivamente a las demandas de la sociedad y cuenten con las partidas presupuestales correspondientes, como también para que sean autorizadas oportunamente obras necesarias, no previstas en el presupuesto original
- Hacer eficiente el sistema de pagos a los proveedores, para abatir costos y asegurar un mejor servicio
- Explorar opciones de pagos a proveedores mediante factoraje u otros mecanismos
- Establecer normas y procedimientos para la adquisición de activo fijo y equipo de cómputo
- Eficientar los procedimientos de compras y asegurar que los suministros lleguen oportunamente a las dependencias usuarias
- Ampliar el parque vehicular de los servicios públicos y operar eficientemente el taller municipal para su mantenimiento
- Garantizar a la población su derecho a conocer la información pública, con apego a la Ley de la Información Pública del Estado de Tamaulipas
- Ampliar a todas las áreas de la administración municipal las acciones de fiscalización de la contraloría, aplicando esquemas modernos de supervisión y control
- Establecer un sistema de evaluación y seguimiento de los programas municipales, a partir de indicadores de desempeño
- Mantener un seguimiento directo y permanente de la gestión municipal mediante la realización de reuniones periódicas de evaluación.
- Informar periódicamente, con precisión y oportunidad, sobre las acciones de gobierno y sus avances, y perfeccionar los sistemas de rendición de cuentas
- Instalar sistemas para enlazar a las dependencias municipales, a fin de agilizar la transferencia de información, facilitar la aplicación de los procedimientos y mejorar los controles
- Actualizar los manuales de organización y de procedimientos, y elaborar los faltantes, así como definir políticas de procedimientos, para cada una de las áreas de la administración pública municipal
- Poner en práctica un programa permanente de capacitación y actualización de servidores públicos
- Poner en práctica una política de calidad del personal y un código de valores éticos entre los servidores públicos

- Evaluar las remuneraciones del personal a fin de adecuarlas a su responsabilidad y desempeño
- Elaborar un diagnóstico del estado que guardan los reglamentos municipales vigentes, para determinar cuales deben ser actualizados o adecuados. Elaborar los reglamentos faltantes e indispensables para ordenar las actividades públicas y privadas
- Rescatar el archivo municipal, clasificando su contenido a fin de poner a disposición del público, académicos e investigadores los documentos de interés histórico
- Replantear la orientación de la oficina de la Crónica Municipal para que, aparte de llevar el registro histórico, promueva la ciudad destacando sus aspectos positivos actuales y divulgue las acciones de gobierno de mayor trascendencia

9. PLANEACIÓN ESTRATEGICA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

9.1 Planeación estratégica

El Gobierno Municipal aplicará esquemas de planeación estratégica, que permitan fortalecer a las dependencias y entidades de la administración pública. El Instituto Municipal de Planeación IMPLAN, con un Consejo Directivo consolidado para incorporar el esfuerzo de los sectores sociales, coordinará las actividades de planeación de las áreas de la administración y los organismos descentralizados.

A partir de la integración del Plan Municipal de Desarrollo 2005-2007, el IMPLAN coordinará la integración de los programas sectoriales y apoyará la toma de decisiones mediante la puesta en marcha del Sistema Integral de Información (SIIF). Para el desempeño de sus funciones, el Instituto elaborará un plan de trabajo, que asegure una estrecha relación entre la gestión municipal, por una parte, y el Plan Municipal de Desarrollo y sus programas sectoriales, por otra. El IMPLAN suministrará, así mismo, los insumos de información requeridos por las dependencias.

9.2 Seguimiento y evaluación

La responsabilidad de ejecutar el Plan Municipal de Desarrollo, Matamoros 2005-2007, corresponde a las dependencias y entidades municipales, las que deberán elaborar sus respectivos Programas Sectoriales y Operativos Anuales, en concordancia con el Plan Municipal de Desarrollo para dar cumplimiento a sus estrategias, objetivos y líneas de acción.

Con el propósito de evaluar los avances del Plan se integrará un Comité de Seguimiento y Evaluación que será responsable de diseñar los indicadores de desempeño, formas y métodos de seguimiento y evaluación de los avances del Plan. Adicionalmente, el Presidente Municipal, conjuntamente con los titulares de las dependencias y entidades realizará un monitoreo permanente de los avances logrados en las líneas de acción.

De acuerdo con el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, al rendir el Presidente Municipal su Informe Anual sobre el estado que guarda la administración pública, hará mención expresa de las decisiones adoptadas en la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo y los demás programas que de él deriven.

El Ayuntamiento remitirá al Congreso del Estado, dentro de la última quincena de marzo de cada año, el informe anual de ejecución del Plan, con el señalamiento de los resultados alcanzados, así como las modificaciones que se hubieran aprobado en torno al propio Plan.
